



Ayuntamiento de
Villanueva de la Cañada

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL POR UNA URGENTE SOLUCIÓN AL CONFLICTO DEL TRANSPORTE INTERURBANO, QUE AFECTA A LOS VECINOS DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA

El pasado lunes 9 de enero, comenzó una huelga de transportes, convocada por el sindicato UGT, del personal de la empresa Auto Periferia S.A, para los lunes y martes de los meses de enero y febrero. Desde la institución municipal se ha visto con gran preocupación esta situación ya que ha afectado directamente y de manera muy importante a los vecinos de Villanueva de la Cañada, así como a los vecinos de otras localidades cercanas.

La empresa Auto Periferia S.A es concesionaria de las líneas de autobús que comunican Villanueva de la Cañada con otros municipios de la Comunidad de Madrid, así como con el propio Madrid.

Se trata de una empresa de la que depende un servicio público fundamental como es el transporte interurbano. Entendemos, que el transporte público en autobús es uno de los más idóneos si queremos apostar por modelos sostenibles que reduzcan la dependencia del transporte privado.

Todos los grupos municipales del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, entienden que el citado Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, a través del Consorcio Regional de Transportes, no pueden permanecer al margen de esta situación que tanto afecta al día a día de nuestros vecinos.



Ayuntamiento de
Villanueva de la Cañada

Por todo ello, todos¹ los grupos municipales de la Corporación, comparten los siguientes acuerdos:

- Instar a la empresa y a los trabajadores a llegar a un acuerdo de manera urgente que acabe con la huelga y que ante todo beneficie y si cabe mejore la calidad del transporte para los vecinos de Villanueva de la Cañada.
- Trasladar al Consorcio Regional de Transportes el texto de esta Declaración, instándole a estar vigilante para el cumplimiento de las distintas normativas que afecten al servicio de transporte que se presta a los ciudadanos de Villanueva de la Cañada.

Villanueva de la Cañada a 6 de marzo de 2017

¹ Finalmente, en el pleno del día 8 de marzo de 2017 se aprueba por unanimidad de todos los grupos políticos (PP, C's, IU-LV y UPyD) así como del concejal no adscrito y a excepción del Grupo Municipal del PSOE que se abstiene.